

INSCRIPCIÓN EN LA PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO EXTRAORDINARIA CURSO 2019/2020

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: DEL 10 DEJULIO AL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019 (ambos inclusive)

INSTRUCCIONES:

1º) Inscripción telemática a través de la siguiente dirección enlace

Es obligatorio inscribirse en la aplicación CODEX antes de entregar la documentación

- 2º) DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN APORTAR EN EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN EN LA SECRETARÍA O LA CONSERJERÍA DE LA ESCUELA (horario de 10:00 a 14:00)
 - 1º <u>TITULACIÔN de acceso:</u> (Los documentos deber venir compulsados o acompañados del original para compulsarlos en la Escuela).
 - Título de Bachillerato o Certificación Académica Oficial. Los alumnos que no posean el título de Bachillerato en el plazo de preinscripción, pero se encuentren en disposición de obtenerlo en el curso académico en el que se realice la prueba específica de acceso, deberán aportar un certificado de estar matriculado en el 2º curso de bachillerato durante ese año académico emitido por el secretario del centro.
 - Certificado de superación de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años
 - Certificado de superación de la prueba de madurez para acceso a Enseñanzas Artísticas
 Superiores para quienes no reúnan alguno de los anteriores requisitos académicos.
 - Los alumnos extranjeros deberán presentar la convalidación u homologación de sus estudios o el volante provisional para la inscripción en esta Escuela. Una vez concedida la homologación será obligatorio, durante el curso académico, presentarla en secretaría.
 - 2º ORIGINAL Y FOTOCOPIA DEL D.N.I, NIE O PASAPORTE O FOTOCOPIA DEBIDAMENTE COMPULSADA
 - 3º DOS COPIAS POR SEPARADO DEL RESGUARDO DE INSCRIPCIÓN (una vez inscrito en la aplicación CODEX)



- **4º** <u>IMPRESO DE ABONO DE LOS PRECIOS PÚBLICOS</u> (49 €) <u>(MODELO 030)</u>: Este impreso se podrá generar:
 - Desde la página de madrid.org (ver instrucciones)
 - A través de la aplicación móvil "PAGO DE TASAS" que se podrá descargar desde los stores "GLOOGLE PLAY" Y "APP STORES". Para obtener una información más detallada de este método de esta aplicación pueden dirigirse a este enlace:

http://www.comunidad.madrid/servicios/atencion-contribuyente/app-pago-tasas

- -También estará disponible en la Conserjería de la Escuela. Una vez cumplimentados los datos se podrá efectuar el pago en cualquiera de las siguientes entidades colaboradoras: Banco Popular, Banco Santander, BBVA, Banco Sabadell, Bankia o Caixabank.
 - Quedan exonerados del pago de los precios las víctimas del terrorismo, sus cónyuges o parejas de hecho e hijos.
 - O Quedan exonerados del pago de los precios, los miembros de familias numerosas de categoría especial, y tendrán una bonificación del 50 por 100 las de categoría general (24,50 €) de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente.
 - Este pago no debe volver a realizarse en caso de haber ingresado el precio público establecido por "Prueba de acceso" para la prueba de madurez.
 - "Estas condiciones deberán acreditarse mediante la presentación del original y una fotocopia o fotocopia debidamente compulsada del Título de F^a N^a o Justificante de Víctima del Terrorismo, según corresponda en cada caso"
- 5º SOLICITANTES POR CORREO: Se enviará toda la documentación anteriormente indicada y debidamente compulsada, por correo certificado con sello de correos con fecha máxima del 2 de septiembre hasta las 14:00 horas, o por cualquier otro de los procedimientos establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.
 - <u>Se ruega</u>: que los aspirantes que opten por NO PRESENTAR la documentación en la secretaría de la Escuela, nos envíen además un correo electrónico con la documentación requerida a la dirección <u>administracion@escrbc.com</u> o un <u>fax al número 91 542 63 90,</u> para tener constancia de la solicitud, siempre dentro del plazo de inscripción (del 10 de julio al 2 de septiembre de 2019 hasta las 14:00 h.)
- **6º** Los candidatos que tengan alguna **discapacidad** que les impida realizar las pruebas con los medios ordinarios, deberán comunicarlos en el <u>momento de la inscripción</u>, adjuntando a la solicitud la resolución o certificado del grado de minusvalía expedida por el órgano competente, junto con el dictamen técnico facultativo y la solicitud de adaptación de medios y tiempos.



OBSERVACIONES:

- ➤ Desde las <u>00:01 horas del día 10 de julio</u> hasta las <u>14:00 horas del día 2 de septiembre</u>, estará activo el plazo de inscripción en la aplicación CODEX.
- Horario de secretaría o conserjería para entregar la documentación: de 10:00 a 14:00 horas desde el 10 de julio hasta el 2 de septiembre (ambos inclusive)
- Las solicitudes que se reciban fuera de esta fecha y hora, quedarán fuera de plazo.



IMPRESO DE INSCRIPCIÓN PRUEBA DE ACCESO CURSO 2019/2020

DATOS PERSONALES:

Apellidos:	Nombre:
Fecha de Nacimiento:	N.I.F.:
Domicilio:	Localidad:
Provincia:	C. Postal:
Teléfono fijo:	Teléfono Móvil:
Correo electrónico (EN MAYÚSCULAS):	

TITULACIÓN POR LA QUE SE ACCEDE: Poner una cruz.

Título de Bachillerato o Certificación Académica Oficial	
Título universitario de Licenciado o Graduado	
Certificado de superación de la prueba a la Universidad para mayores de 25 años	
Convalidación u homologación de sus estudios extranjeros.	
Certificado de superación de la prueba de madurez	
Otros:	

PRECIOS PÚBLICOS:

- Prueba de acceso 49 €
- Este pago no debe volver a realizarse en caso de haber ingresado el precio público establecido por "Prueba de acceso" para la prueba de madurez
- Quedan exonerados del pago de los precios las víctimas del terrorismo, sus cónyuges o parejas de hecho e hijos.
- Quedan exonerados del pago de los precios los miembros de familias numerosas de categoría especial, y tendrán una bonificación del 50 por 100 las de categoría general (24,50 €) de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente.
- Estas condiciones deberán acreditarse mediante la presentación del justificante de pago del Modelo 030, del original y una fotocopia o fotocopia compulsada del Título de F^a N^a, o del Justificante de Víctima del Terrorismo, según corresponda en cada caso.

Madrid, a _	de	de 2019
	Firma del solicitante	2

Los datos personales serán tratados con su consentimiento informado en los términos del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, conforme a los principios dispuestos en la misma y en la Ley 8/2001, de la Comunidad de Madrid, pudiendo ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del fichero. Para cualquier cuestión relacionada con esta materia puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.



COPIA IMPRESO DE INSCRIPCIÓN PRUEBA DE ACCESO CURSO 2017/2018

DATOS PERSONALES:

Apellidos:	Nombre:
Fecha de Nacimiento:	N.I.F.:
Domicilio:	Localidad:
Provincia:	C. Postal:
Teléfono fijo:	Teléfono Móvil:
Correo electrónico (EN MAYÚSCULAS):	

TITULACIÓN POR LA QUE SE ACCEDE: Poner una cruz.

Título de Bachillerato o Certificación Académica Oficial	
Título universitario de Licenciado o Graduado	
Certificado de superación de la prueba a la Universidad para mayores de 25 años	
Convalidación u homologación de sus estudios extranjeros.	
Certificado de superación de la prueba de madurez	
Otros:	

PRECIOS PÚBLICOS:

- Prueba de acceso 49 €
- Este pago no debe volver a realizarse en caso de haber ingresado el precio público establecido por "Prueba de acceso" para la prueba de madurez
- Quedan exonerados del pago de los precios las víctimas del terrorismo, sus cónyuges o parejas de hecho e hijos.
- Quedan exonerados del pago de los precios los miembros de familias numerosas de categoría especial, y tendrán una bonificación del 50 por 100 las de categoría general (24,50 €) de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente.
- Estas condiciones deberán acreditarse mediante la presentación del justificante de pago del Modelo 030, del original y una fotocopia o fotocopia compulsada del Título de F^a N^a, o del Justificante de Víctima del Terrorismo, según corresponda en cada caso.

Madrid, a _	de	de	2019
	Firms del seli	nitanta	

Los datos personales serán tratados con su consentimiento informado en los términos del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, conforme a los principios dispuestos en la misma y en la Ley 8/2001, de la Comunidad de Madrid, pudiendo ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del fichero. Para cualquier cuestión relacionada con esta materia puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.

INSTRUCCIONES PARA LA INSCRIPCIÓN EN LA APLICACIÓN CODEX y PARA GENERAR EL MODELO 030

Desde las 00:01 horas del 10 de julio hasta las 14:00 horas del 2 de septiembre, está abierto el plazo de inscripción en la aplicación CODEX.

1º) Acceda al siguiente enlace

https://www.codex.pro/codexpro/open/ingress.do?centreId=66&id=606&ingressType=inscript ion&schoolYearId=276

Le saldrá una pantalla con las instrucciones de la inscripción. Clic en " **He leído las** instrucciones de la inscripción. Realizar una nueva inscripción"

Acceso usuario

Para inscribirse debe estar registrado. Si no lo está, obtenga un usuario pulsando aqui

Acceso usuario

Para inscribirse debe estar registrado. Si no lo está, obtenga un usuario pulsando aqui

Acceso usuario

Para inscribirse debe estar registrado. Si no lo está, obtenga un usuario pulsando aqui

Acceso usuario

Nuevo usuario

Para inscribirse debe estar registrado. Si no lo está, obtenga un usuario pulsando aqui

Acceso usuarios

Si ya dispone de un usuario, introduzca sus datos de acceso.

DNI, NIE o pasaporte:

No es DNI, NIE ni PASAPORTE

Contraseña:

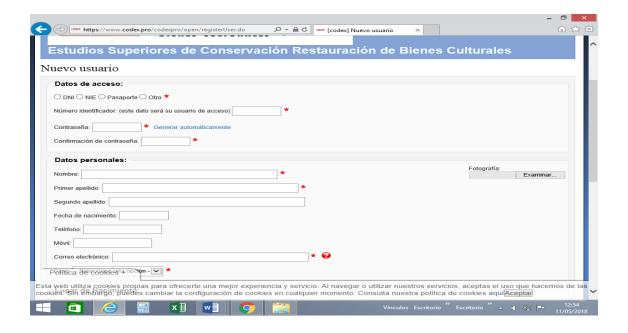
Entrar

Política de cookies +

Esta web utiliza cookies propias pára ofrecerte una mejor experiencia y servicio. Al navegar o utilizar nuestros servicios, aceptas el uso que hacemos de las cookies, sin embargo, puedes cambiar la configuración de cookies en cualquier momento. Consulta nuestra política de cookies aquificepter

Noculos Escritorio Socritorio Socritorio

Rellenamos todos los campos. **IMPORTANTE: La contraseña puede generarse** automáticamente, o puede elegirla. Memorice esta clave de acceso pues servirá para acceder a la consulta de resultados. A continuación clic en "Darme de alta"



Siga las instrucciones que le va marcando la aplicación.

En la siguiente pantalla seleccione el grupo por el cual accede a la prueba de acceso

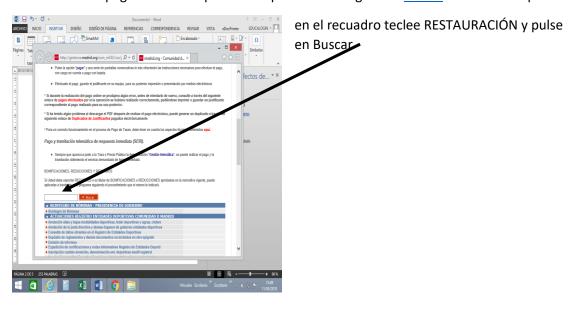


Seleccione el importe. Si no tiene derecho a reducciones, el precio de acceso es de 49 €. Si tiene derecho a deducciones deberá justificarlo en la entrega de documentación.

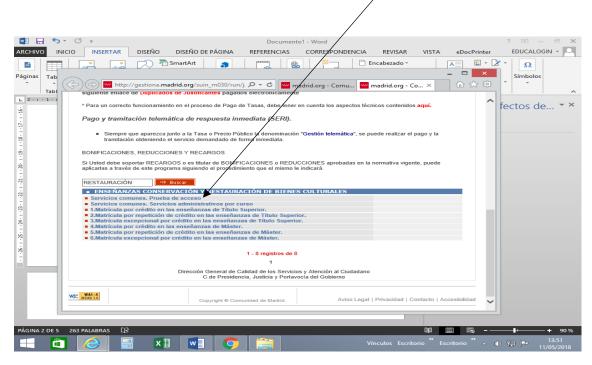
REVISE LOS DATOS QUE APARECE EN PANTALLA Y SI ESTÁ TODO CORRECTO, CONFIRME SU INSCRIPCIÓN

TRAS PINCHAR EN DOCUMENTO DE PAGO SE DESCARGARÁ UN DOCUMENTO CON LOS DATOS DE LA INSCRIPCIÓN COMO RESGUARDO, QUE DEBERÁ IMPRIMIR POR DUPLICADO (uno para entregar en la Escuela y otro que le sellaremos para Vd.)

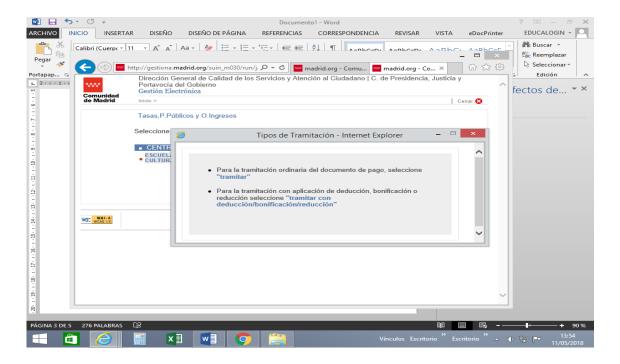
Para terminar el proceso de inscripción pinche en desconectar su usuario, para salir de la aplicación CODEX. Automáticamente el navegador le redireccionará a la página para obterner el modelo 030 de pago. Si hubiera problemas pinche en el siguiente enlace le saldrá esta pantalla:



A continuación pulse en servicios comunes. Prueba de acceso,



Seleccionamos el tipo de tramitación según cada caso: tramitar en Ordinaria 49 €, o si tiene algún tipo deducción: tramitar con deducción



A continuación se cargará el documento 030 que deberá cumplimentar con su nombre.

Se generará por triplicado. Una vez cumplimentados los datos, imprima los documentos y efectúe el pago en cualquiera de las siguientes entidades colaboradoras: Banco Popular, Banco Santander, BBVA, Banco Sabadell, Bankia o Caixabank.